

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pia.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 > trimestre
Fuera de España... 15 >

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LÓPEZ.

PUBLICACIONES.
Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

«Las enfermedades de la orina.» Véase la 3.ª plana.

GABINETE CLINICO
DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

á cargo de
DON JOSE PONS SAMPER,
médico oculista, primer ayudante y jefe de clínica del Doctor La Rosa.
Consulta diaria de 10 á 12.
Curación gratuita á los pobres los martes, jueves y sábados de 9 á 10
Calle del Bale núm. 1.

DENTICINA INFALIBLE.
del palacio laboratorio de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.
Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernandez Izquierdo la remite por correo por 14 reales

Ni un sólo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece les quita la alfercía, los acodientes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba; cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, Alicante, Soler, Gadea, Aguiló, Bellido y viuda de Rodríguez Hernandez.

Antonio Beraacer
(TIENDA DEL GATO.)

Ultimos artículos recibidos.
Queso Gruyere, á 10 rs. kilogramo.
Id. de Holanda, crema de la creme, á 12 id., id.
Id de bola superior, á 11 id., id
Cera elaborada en todos tamaños.
Rom, marcas Donodieu, Negrito y Negrita.
Azufre dor sublimado de las mejores fábricas de la Península, á precios sin competencia.
Mortadela embutidas y en latas y salchichon superior de Bologna.
Ginebra superior marca caballo en tarros de 1 litro de 1'25 ptas.
Damajuanas de 47 litros á 19 id.
Acreditado Jabon de harina jabono á 80 céntimos kilogramo.
Para demás artículos, véase el anuncio en la cuarta plana.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS
DE FILIPINAS.

La Flor de la Isabela.

Para adquirir dichos tabacos, con arreglo á la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia, don Ramon B. Albentosa, Aspe.

ALICANTE 4 DE AGOSTO DE 1886.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

El domingo han comenzado en Francia las elecciones de consejeros provinciales.

Los partidos han desplegado en la propaganda la mayor actividad, interviniendo, por el carácter que se le ha dado á estas elecciones, los jefes de más prestigio.

Julio Ferry que se presenta candidato por los Vosgos, ha pronunciado en Thillot un discurso á los electores, verdaderamente notable por la forma, y de gran alcance político.

Hé aquí los párrafos principales:
«Me habeis llamado en esta ocasion á mí, extraño en el distrito, para desplegar y defender la bandera de la República.

Ya habeis leído que la consigna dada por los jefes del partido conservador, es votar á cualquiera menos á los republicanos. Es un modo, una fórmula nueva de afirmar un partido su existencia, la adoptada por el verdadero director del partido monárquico de la Cámara, Mr. Paul de Cassagnac, que á esta pregunta: «Y derribada la república ¿quién imperaría luego?» contestó con estas palabras: «Es lo mismo, cualquiera.» Fórmula muy original y propia de los partidos absolutamente destrozados y que no se entienden.

Si la política interviene en todos estos momentos, no es nuestra la culpa sino de aquellos que han declarado que las elecciones de 1.º de Agosto serian la confirmacion solemne del movimiento monárquico, que segun ellos comenzó el 4 de Octubre.

¡Pero desafío triste! pues casi todos los candidatos que sus periódicos han presentado, son desconocidos de segunda fila.

Los altos personajes de la reaccion se cuidan más de sí mismos, y permanecen apartados del movimiento.

La Cámara actual vale más que la anterior.

La derecha reforzada ha llevado al Parlamento lumbreras nuevas, capacidades desconocidas; yo, que guardo en mi banco la reserva más absoluta, que me contento con observar y con votar, no he visto en las discusiones importantes, surgir de la derecha un solo orador nuevo. En todas las cuestiones suscitadas, los maestros reconocidos de la tribuna son miembros de la antigua mayoría republicana.

Pero el aumento de número de los monárquicos en la Cámara, se ha señalado por un aumento de violencia en los debates. Asistimos á escenas dignas de la calle, que se convertirían en pugilato sin la firmeza del presidente.

Los monárquicos hubieran querido hacer todo vía más daño quisieron imponernos la vergüenza, cuando ciegos y perdidos por la pasión política, votaron en masa, con solo dos escepciones la evacuacion del Tonkin. ¡Sí, todos los de la derecha, menos el obispo de Angers y el conde de Muas, votaron aquella solucion ignominiosa, que si se hubiera adoptado, habria deshon-

rado para siempre á Francia ante Europa y ante la historia. (Vivos aplausos.)

La monarquía, admitiendo (cosa imposible) que pudiera ser restaurada, y digo cosa imposible, porque hay tres millones de republicanos que no se dejarían fácilmente arrancar la libertad (vivos aplausos); la monarquía encontraría las mismas dificultades que encuentra el gobierno republicano, y tendría algunas más, que la república no tiene.

Mantendría mejor que la república el orden público, que es el primero de los bienes.

La historia está ahí para responder que las monarquías que se creían más sólidas (en Francia) han caído ante una insurreccion más insignificante, mientras que la república ha dominado las más formidables.

Recordemos si no las jornadas de Junio de 1848 y la Commune de 1871.

Se dice que la república no dá esta habilidad ministerial, pero ¿caso la monarquía tiene el secreto de esa estabilidad tan deseada? Inglaterra ofrece el tipo tradicional de la monarquía parlamentaria, y sin embargo, no son las mayorías más estables ni los ministerios más sólidos ni más duraderos que entre nosotros.

Se dice también que la monarquía restaurada podría mostrarse superior al gobierno republicano en nuestras relaciones exteriores; pero la historia contemporánea responde que la peor política exterior, la más desastrosa para Francia, fué hecha por la monarquía.

El primer imperio nos echó dos veces encima á Europa; el segundo imperio pasó en incapacidad, en ceguera y en demencia todo lo que podían desear los peores enemigos de nuestra patria.

Puede decirse que Napoleon III, fué el obrero de la grandeza alemana al servicio de Bismarck. Nada digo de Méjico, porque no hay para qué decirlo.

En medio de las circunstancias más delicadas, en el momento en que todas las naciones de Europa se precipitan á emprender conquistas lejanas para encontrar salida á los productos de su industria y de su comercio, nuestra república ha sabido en cinco ó seis años, sin malquistarse con nadie y sin separarse del concierto europeo, conquistar su parte y poner la mano sobre dos de las colonias más bellas que habia libres: Túnez, que nadie nos disputa, y Tonkin, que ya se llama la preciosa region del Tonkin. (Aplausos.) El porvenir apreciará y justificará, cada vez más, estos dichosos esfuerzos de la política republicana.

Seria locura creer tampoco que la Monarquía tendría remedio eficaz para la crisis industrial agrícola que se sufre actualmente. La Monarquía no tendría más que la República el medio de impedir que los grandes mercados de los Estados Unidos y de la India, amenacen con su concurrencia á nuestro mercado nacional, ni el medio de impedir que Bombay y Chicago, por la baratura prodigiosa de los fletes marítimos, se encuentren en cierto modo á las puertas de París.

La Monarquía y el Imperio, son los

que nos han dotado con el libre cambio; es la mayoría monárquica, no la Asamblea Nacional, la que puso obstáculos á la ejecucion de los grandes designios que al día siguiente de nuestros desastres, concibió M. Thiers, con una prevision que hoy justifican los hechos y es un gabinete republicano, tengo el derecho de recordarlo aquí, el que yo presidí, y un ministerio republicano, los primeros que se resolvieron á hacer prevalecer el principio de que la agricultura tiene derecho á tarifas protectoras, con los mismos títulos que cualquier otro ramo del trabajo nacional.

Fueron los ministros republicanos los que hicieron votar en la última Cámara los primeros derechos protectores de la agricultura, ese derecho de tres francos sobre los cereales extranjeros, que ha sido la primera consagracion legislativa de una verdad desconocida mucho tiempo, á saber: la igualdad de la agricultura y de la industria ante las leyes protectoras del trabajo nacional. (Aplausos.)

Es verdad, señores, que para presentar al país una restauracion monárquica como panacea económica, hace falta el supuesto afanoso de la credulidad y de la necesidad públicas; y esa aptitud particular del más odioso de los charlatanismos, el que especula con la miseria pública y busca en las crisis de que ningún gobierno es responsable, los medios de comprometer y derribar el gobierno establecido.»

Julio Ferry terminó su discurso enumerando las instituciones, como el sufragio universal y la enseñanza laica implantadas por la República, y que serian destruidas inmediatamente por los monárquicos, en la hipótesis de que estos vencieran en la lucha electoral.

EL MODUS VIVENDI

Al fin las Cortes españolas han aprobado el proyecto de tratado con Inglaterra, ó sea el *Modus Vivendi*, que sirve de preliminar á las negociaciones para otros convenios más estensos que la fórmula elegida para que los productos del suelo, del trabajo y de la fabricacion de la Gran Bretaña y sus colonias puedan entrar por las Aduanas de la Península, islas Baleares y Canarias y provincias de Ultramar, con menos gastos y con más facilidad que antes.

Mediante una regular ventaja que se concede á los vinos nacionales á su introduccion en los puertos ingleses, los artículos que vengan del interior Británico gozarán los privilegios de la nacion favorecida.

Todos debates se han sostenido en el Senado y en el Congreso de Madrid para llegar á un acuerdo solemne, á una votacion que ha dado gloria al Gobierno liberal demócrata que preside el Sr. Sagasta.

Quizás el Sr. Moret habrá tenido en cuenta los profundos estudios que otros Gobiernos demócratas y liberales y aun el conservador liberal (en el proyecto Euduyen) tenían hechos sobre la materia. Sin duda el Ministerio actual, se habrá enterado de los trabajos efectuados por sus antecesoras, y recopilados por la seccion de Estadís-

tica Comercial que con tanta perfeccion sostiene la Direccion General de Aduanas de España y el Cuerpo Consular español en el extranjero.

De todo se habrá tomado un poco para realizar tal convenio provisional entre ambas potencias.

Los beneficios que al comercio y á la navegacion por bandera española, reportarán al país entero estos liberales acuerdos, no son para esplicados en éstos momentos; pues el tiempo se encargará de satisfacer nuestro silencio y nuestra creencia sobre el particular.

La provincia de Alicante con todas sus regiones (incluso la manufacturera Alcoy) ganarán muchísimo en el tráfico y en el cambio de primeras materias y productos del país.

Si nos traen los barcos ingleses (y aun los españoles) carbon de piedra, minerales en lingotes para fundicion camas de hierro y quincalla, ferrería, herramientas, instrumentos agrícolas, algodones, materias textiles de la India y géneros coloniales, se llevarán en cambio, bajo fletes baratos, las frutas alicantinas, verdes y secas, las pasas, almendras, ganados, hortalizas, vinos y otros artículos necesarios al consumo general.

Varias provincias han pedido tregua al convenio y otras que de ningún modo se aprobase bajo pena de separacion, pero la luz se hará por el tiempo, y lo que antes se rechazaba como perjudicial para todos, luego lo querrán para su uso particular los pueblos más rebeldes al actual sistema de economía política y los proteccionistas serán quienes más aplaudan el *Modus Vivendi*.

No saben los catalanes, los valencianos y castellanos que han introducido en España bastantes facturas inglesas como procedentes de Bélgica, Alemania y Francia..... Y aun si se quieren aumentar los aranceles de Aduanas con *derechos extraordinarios* á los arroces, cereales y harinas extranjeras, no dará lugar á la codicia del contrabando y se llenen Barcelona, Valencia, Santander y Valladolid de esos mismos géneros ya nacionalizados?

Mucho ojo con lo que se pide, con lo que se hace y con lo que se impide.

Inglaterra dá libertad de derechos á todos los artículos menos á los siguientes: vinos y alcoholes, naipes, achicorias, cacao, chocolate y cafés higos secos, canela y uva, pasa, thés, tabacos y cigarros, orujo, oro y plata labrada y sin labrar, jabon que contiene alcohol, nafta y licores volátiles como el éter y el cloroformo.

En cambio España cobra adeudo de importacion á casi todo y de exportacion á cuatro ó cinco cosas.

El comercio de vinos buscará esta region tan rica de la Peninsula en fuerza color y variedad de clases para el gusto de todos los mercados.

El *Modus Vivendi* favorecerá nuestro puerto, aumentará las rentas del Estado y dará baratas las herramientas y primeras materias á nuestros labradores é industriales.

Aplaudimos, pues, el convenio celebrado actualmente entre España é Inglaterra y nos alegraremos se promulgue cuanto antes.

Alicante y su region

Ayer se hablaba de la próxima suspension de los alcaldes de Villajoyosa, Torremanzana y Onil.

Dice el *Diario de Orihuela*:

«En *El Casino* de Alicante se trata de organizar una sociedad lírica de la que formarán algunas distinguidas señoras de la localidad y gran número de aficionados á la música y al canto.»

No hemos oido tal cosa, ni la creemos probable.

La Union nos llama ayer hipócritas, engañosos, veletas, y dice que no valamos de supercherias; pero el colega que á veces es un moralista de *primísimo cartel*, decía en 1881, previendo acaso los tropezones que andando el tiempo había de dar.

«¿De que sirven las acres recriminaciones?»

Pues para reír!

Ha prestado declaracion el director del *Buenas Noches!* en el expediente administrativo, mandado instruir con motivo de la denuncia que formuló en uno de sus últimos números, á propósito de una rifa celebrada en Elche, clandestina y con honores de estafa.

La Union Democrática de 1886.

«La coalicion es la revolucion.»

«.....siempre hemos defendido la revolucion enfrente del desconocimiento del derecho por parte del que manda.....»

«.....estamos en una época calamitosa, y estaria justificada toda revolucion.....»

Ahora al reverso.

Habla *La Union Democrática* del año 1882:

«Nuestro partido que jamás tuvo por norma de su conducta la revolucion armada enfrente de los poderes constituidos, ni propagó jamás otra cosa, que la templanza, la benevolencia y la cordialidad más sincera entre todos los que comulgan en la iglesia democrática.....»

Atenos usted esta mosca por el rabo. Ya digimos á *La Union* que nos reservábamos algunos textos.

Y tenemos más soldados de refresco.

En estilo bíblico y con frase, como siempre respetuosa y escogida, nos dice *La Union*, que defendemos la monarquía austro borbónica.

¿Cómo lo ha conocido?

De la misma manera que el matemático del cuento, que conociendo el calado de un buque y la altura del palo mayor, queria averiguar el nombre del capitán.

Trata tambien del sentimiento del engaño y del sentimiento de la hipocresía, cuyos dos sentimientos dice, han sido inútiles hasta que los ha hecho precisos las confusiones coalicionistas.

Viviendo y aprendiendo!

Un párrafoesquisito.

«Comprende el EL GRADUADOR que al increparnos por ser adversarios de este gobierno monárquico y desprestigiado ha ido mucho más lejos de lo que la prudencia aconseja, y confiese ingenuamente tambien que no ha estado en lo cierto al suponer á *El Mercantil Valenciano* conforme con el gobierno de Sagasta.»

Aquí de otro cuento.

Ni usted es mi compadre, ni ese es el camino de Sevilla.

La Union Democrática procedería bien, leyendo mejor y ateniéndose á lo exacto.

Dentro de muy contados dias, se encontrará en ésta, el señor Delgado, diputado á Cortes por el Distrito de Denia.

Larga conferencia sostuvieron ayer con el gobernador de la provincia, importantes constitucionales de Onil y Castalla.

Anteayer se dieron las órdenes oportunas por el Sr. Gobernador civil, resuelto ya el expediente respectivo, para que fueran repuestos en sus cargos los concejales del Ayuntamiento de Elda, suspensos *ab irato* por los conservados en 1884.

Como es natural, el Ayuntamiento debió tomar posesion inmediatamente; pero no lo entendieron así los que disfrutaban de las delicias de la vara, y se negaron á cumplir las órdenes del señor Gobernador, dirigiendo á esta primera autoridad un oficio en el que, en estos ó los otros términos, de manifestaban gran estrañeza por las órdenes recibidas, fundando su negativa á la toma de posesion, en que los concejales mandados reponer estaban sujetos á procesamiento.

Ocurrencia peregrina debió ser ésta, y pura fantasía, cuando ayer mismo, en expresiva y enérgica comunicacion, confirmó sus órdenes el Sr. Armesto, advirtiéndole al Ayuntamiento conservador que ni hay tal procesamiento de concejales, ni hubiera necesitado la primera autoridad civil de la provincia lecciones de nadie, para amoldar sus actos á la más estricta justicia.

De modo, que no tendrán más remedio que dar posesion de sus cargos á los repuestos concejales.

Y la *razzia* municipal en Elda, ha de ser segura.

¿Para qué más comentarios?

Hoy, de diez á once se repartirán en la fuente de la Alcoraya de la plaza de la Constitucion, 4.000 libras de pan á los pobres dispendio que en honor á las fiestas, hace el comité que preside el Excmo. Sr. Marqués de Benalúa, para contribuir á la solemnidad de estos regocijos.

Nuestros plácemes á los individuos del Comité, y reciba el señor Marqués la expresion de nuestro agradecimiento por la remision de diez de los bonos repartidos, que hemos procurado distribuir entre los verdaderos necesitados.

Copia con fruicion *El Liberal* un suelto de *El Porvenir*, pactista *enragé* en el que dice que nuestros hombres serán ministros y diputados; nuestros hombrecillos alcaldes y concejales, y nuestros *hominiacos* empleadillos con cuatro mil reales sin descuento.

La cosa tiene mucho chiste; pero se le ha olvidado decir al colega, que los posibilistas son tan generosos, que respetarán en sus puestos á todos los empleados que deben sus credenciales á los prohombres del fusionismo en Alicante.

A todos: ya lo sabe el colega:

¡Y cuidado si se han repartido credenciales!

No tiemble pues.

Ya habrá recibido el señor Fiscal de nuestra Audiencia, la última Circular de su jefe el Ilmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, en la que le recomienda la mayor severidad para con la prensa periódica.

Se han salvado, pues, las instituciones monárquicas, y pueden respirar tranquilamente los españoles.

¿No es eso, caros colegas fusionistas?

Y á propósito: nada han dicho acerca de tan morrocotuda circular, *El Liberal* y *El Constitucional Dinástico*.

¿Podríamos saber qué impresion les ha causado la circular del señor Colmeiro?

Porque de gusto.....

El señor Alcalde de esta capital ha invitado al señor Gobernador civil de la provincia para que presida la procesion que se ha de celebrar en la tarde del día 5 del corriente en honor

á la patrona de Alicante, Nuestra Señora del Remedio.

El día 7 del mes actual termina el plazo para la presentacion de solicitudes para poder tomar parte en las oposiciones á las escuelas vacantes. Son ya muchas las presentadas y aun se esperan muchas más, por lo que no dudamos que serán muy reñidos dichos ejercicios, que empezarán antes del día 15.

EXTRACTO del Boletín Oficial de ayer.

Edicto del Gobierno Civil, poniendo en conocimiento de las autoridades, que ha sido nombrado Capataz de cultivos de esta provincia don José Rivas del Cid, y destinado por el Distrito forestal á la comarca de esta capital, con residencia en la misma.

Otro idem, de la misma dependencia, señalando la demarcacion á una mina.

Otro idem de la Inspeccion de la Caja general de Ultramar, publicando una relacion nominal de los individuos del Ejército de Cuba, de quienes se ha recibido en este Centro, sus ajustes rectificativos y definitivos.

Real orden del Ministerio de la Gobernacion, resolviendo un expediente de quintas.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda, abriendo el pago de la mensualidad de Julio último á las clases pasivas de esta provincia.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 2 de Agosto de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Toda la prensa viene comentando la dimision del señor Camacho y el haberse negado á concurrir al Consejo que hoy se celebra en la Granja, á pesar de haber sido citado oportunamente, siendo, por tanto, inexacto, el que no se le citara para este Consejo, como han dicho algunos colegas. Ya en mis cartas de estos dias, le he dicho á usted, con referencia muy autorizada, que el Sr. Camacho venia haciendo muy difícil su situacion en el ministerio, par su indomable carácter en todo cuanto tenia relacion con su departamento, pues echándolas, tal vez sin quererlo, de hombre necesario, no ha perdonado medio de sobreponerse á todos sus compañeros, amenazándoles con que se retiraría á su casa, si insistían en sus afirmaciones, como sucedió en la cuestion de presupuestos y otros asuntos. Pero lo que colmó la medida, fué lo sucedido con la proposicion de los diputados castellanos, sobre las ventas de las dehesas reales, que arrastó á todo el ministerio, hasta hacerle declarar cuestion de Gabinete el que el Congreso tomara en consideracion dicha proposicion, cosa á que se vieron obligados, por no precipitar la crisis con que enérgicamente amenazó el señor Camacho, y cuyas conveniencias por estar inmediato el fin del presente período parlamentari, quiso evitar Sagasta para no entrar en discusiones políticas.

Por esto dije yo á usted que el señor Sagasta estaba cansado y fatigado del cesarismo del señor Camacho; y como aquel viera la insistencia de éste, y por otra parte mantenía él su criterio en la cuestion de los diputados castellanos, contrario al del señor Camacho

en la primera vez que estuvo en la Granja, trajo resuelta en principio la dimision del ministro de Hacienda, es decir, que continuaria el ministerio tal y como estaba constituido si el dimisionario cedía en sus exigencias contra las reclamaciones de los castellanos y demás que pretendian lo mismo y aquí debo hacer constar que al obrar de esta manera el Presidente del Consejo es porque contaba con todas las probabilidades de que la crisis solamente se limitaria á la cartera de Hacienda, pues así se lo dieron a entender los ministros de la Guerra y de Fomento, en una conferencia que los mismos tuvo.

Esta es version de persona que por su autoridad no es posible poner en duda.

Es indudable que la dimision del señor Camacho, ha causado grande impresion á los bolsistas; pero tambien es cierto, que algunos diputados han recibido cartas de Castilla, Aragon y de otras regiones interesadas en la cuestion de la venta de las dehesas boyales, preguntando con verdadera impaciencia, si eran ciertas las noticias de la dimision de Camacho, y que caso afirmativo, se lo comunicara por telegrama, pues que para ellos como para toda la clase productora, seria una gran noticia que les llenaria de grande alegria.

Varios hombres importantes de la situacion, no ocultaban el desagrado que les ha causado el hecho de que señor Camacho se haya negado á asistir al Consejo de Ministros que hoy se ha celebrado en la Granja, negativa que ningun punto de vista, dicen que podrá explicar satisfactoriamente el ministro dimisionario.

No es cierto según los últimos amigos del Sr. Camacho, que el Presidente del Consejo desde la Granja se haya puesto hoy al habla, con éste, como se ha dicho esta tarde. Según telegrama, recibido del espresado Real sitio de San Ildefonso á las dos de la tarde, ha sido aceptada la dimision del señor Camacho, que á esta hora se reunia el consejo bajo la presidencia de la reina y que todos los ministros comerian con S. M. Que la solucion de la crisis seria todo lo satisfactoria que podia esperarse, si bien no podia precisarse nada hasta despues dicho consejo.

A las cuatro y media sale el señor Puigcerver para la Granja, luego de haber conferenciado con el sub-secretario de Gobernacion, que es la persona que ha recibido del citado punto instrucciones reservadísimas.

Sagasta, confiando en el talento del Sr. Puigcerver, le ha confiado la cartera de Hacienda, de acuerdo con sus compañeros.

La solucion de la crisis ha sorprendido á los conservadores, únicos que creian otra cosa.

Se va ha telegrafiar á todos los gobernadores la solucion de la crisis.

El salon de conferencias concurrirá.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Gacetillas

FESTIVOS PARA MAÑANA.—En este dia aparecerá adornado el exterior de

los edificios públicos é iluminado, por la noche.

Al amanecer habrá ti que de diana por las calles más principales de la ciudad y á las nueve de la mañana el Excmo. Ayuntamiento se trasladará de ceremonia á la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, para asistir á la funcion religiosa que celebra el Muy Ilustre Cabildo eclesiástico, en honor de Nuestra Santa Patrona.

Terminada la Misa, la Excelentísima Diputacion Provincial socorrerá á los pobres con 1200 raciones de pan, que serán distribuidas en el zaguan del edificio donde se hallan instaladas sus oficinas y la municipalidad favorecerá con limoninas pecuniarias á los presos en las cárceles del partido.

A las seis de la tarde, con asistencia de ambos cabildos, autoridades superiores y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas que gusten concurrir, saldrá de la Colegiata de San Nicolás la procesion de Nuestra Señora del Remedio, recorriendo las calles de Bonaire, Angeles, Mendez Nuñez, Mayor, Lonja de Caballeros, plaza y calle de las Monjas, calles de Montengon, San Nicolás, Virgen de Belen, Santos Médicos, plaza de San Cristóbal y calle de Labradoros.

A las nueve de la noche se efectuará una gran verbena en el jardín de la plaza de la Constitucion, el cual, y gracias á la esplendidez del Excelentísimo Sr. D. José Carlos de Aguilera y Aguilera, Marqués de Benalua, aparecerá profusamente iluminado, mientras una banda militar, dispuesta por el Ayuntamiento, ejecutará piezas escogidas en la calle que media desde aquella plaza al paseo de Mendez Nuñez, que estará iluminado á la veneciana.

Dia 6 de Agosto.—A las doce de la mañana la sociedad «El Casino» socorrerá á los pobres con 1000 raciones de pan y otras tantas de arroz, que serán distribuidas en la parte del edificio donde se halla instalada.

A las seis de la tarde habrá juegos marítimos en la ensenada del puerto, y por la noche aparecerán iluminados los jardines de la Esplanada, tocando en ellos una banda de música.

Las fiestas terminarán disparándose en el puerto, á las once de la noche, un magnífico castillo de fuegos artificiales, confiado al célebre pirotécnico don Vicente Vera y Vidal.

ACEITE DEL SERRALLO Y LA JEREZALINA son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotacion y las nnerosas cartas que obran en nuestro ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

CONCIERTOS.—Hoy empiezan los del Cafe Comercio, en los que tomarán parte los reputados profesores D. Ramón Gorjé, Fernandez y Latorre, bajo la direccion de don Diego Manresa.

El Café estará iluminado profusamente.

Prometemos nuestra asistencia.

TEATRO CIRCO.—A continuacion publicamos la lista y condiciones de la compañía de zarzuela que ha de actuar en éste coliseo:

Maestros directores de orquesta, don Mariano Taberner.—D. Pable Gorgé Soler.

Primeras tiples, doña Consuelo Montañés.—Doña Cecilia Delgado.

Segundas tiples, doña Juana Sanz.—Doña Virginia Alverá.

Tiple característica, doña Carmen Megía.

Partiquinas, doña Consuelo Gil.—Doña Gilda Palacios.—Dona Maria Cabello.—Doña Maria Aruej.—Doña Julia Fernandez.

Primer tenor, D. Trino Llorens. Primeros barítonos, D. José Sigler.—D. Bonifacio Pinedo.

Primeros tenores cómicos, D. Miguel Tormo.—D. José Moron

Primer bajo, D. Ramon Hidalgo.

Segundo bajo, D. Francisco Mora.

Actor genérico, D. Miguel (E.) Tormo

Partiquinos, D. Aurelio Borroel.—Don Antonio Miguel.—Don Manuel Alvarez.—Don Juan P. Pardo.—Don Ramon Balsicueta.

Maestro de coros, Don Raymundo Urrutia.

Primer apuntador, D. Enrique Garin. Segundo apuntador, D. Leopoldo Gil. Pintor escenógrafo, D. José Serrano Perez.

Treinta coristas de ambos sexos.

REPERTORIO.—La Mascota, Resa de Mar, Boccaccio, doña Juanita, La Guerra alegre, El dia y la noche, Fatiniza, La gala del Ebro, Rip Rip, Babilin, Los fusileros Los hijos de Madrid, Niche, lo Africana, doña Flamenca, La Diva, El grito del pueblo, Medidas sanitarias, Coro de Señoras, El Rey Reina, Los Brigantes, La vida Parisien, A Sevilla por todo, y otras muchas de las ya conocidas del repertorio antiguo.

Para estas obras cuenta la Empresa con un lujoso vestuario, construido expresamente para las mismas y con el decorado especial con que fueron estrenadas en Madrid aquellas cuyo argumento lo requiere.

Abono por 20 únicas representaciones.

Por abono.—Palcos sin entrada, 150 pesetas.—Butacas y sillas de patio sin entrada, 20 idem.—Asiento de palco corrido sin entrada, 15 idem.

En contaduria.—Palcos sin entrada 10'50 pesetas.—Butacas y sillas de patio, con entrada 2'25 idem.—Asientos de palco corrido con entrada, 1,75 idem.

A diario.—Palcos sin entrada, 10 pesetas.—Butacas y sillas de patio, con entrada, 2 idem.—Asiento de palco corrido, con entrada 1'50.—Asiento de grada, con entrada, 0'50.—Entrada general, 0'50.

Queda abierto el abono en la contaduria de este Teatro Circo, desde la publicacion de la presente lista y será definitivamente cerrado la víspera de la primera funcion que tendrá lugar del 10 al 12 de los corrientes.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios diarios cuando lo tenga por conveniente, pero en ningun caso, los del abono.

Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde.

Toda localidad, cuyo importe exceda de una peseta, abonará diez céntimos, por impuesto del sello.

SILBA MONUMENTAL.—Jamás hemos oido otra más sonora y más prolongada que la que ha merecido anoche lo que el Ayuntamiento ha querido bautizar con el nombre de gran retreta, y jamás se ha conocido en Alicante una mojiganga más ridícula y más grotesca y más vergonzosa.

Creemos interpretar los sentimientos de Alicante, protestando contra esa burla sangrienta al buen gusto y al decoro de esta poblacion.

Seccion local

Don Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hago saber: Que en virtud de lo resuelto por el Sindicato en sesion que celebró en 17 de Julio último, el jueves próximo 5 de los corrientes y hora de las ocho de la mañana, se procederá en el mercado de la villa de San Juan y en el sitio de costumbre á la venta en pública sucasta de 17 horas 5 minutos y 40 segundos de agua llamada de sobras sin sacar de esta Administracion, perteneciente á la Tanda novena (tercera de verano) del año actual.

Lo que se hace público por medio este edicto para conocimiento de los interesados regantes.

Alicante 3 de Agosto de 1886.—El Director, *F. de S. Maisonnave*

ANUNCIOS.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

FINCA LA ESTRELLA

Se vende, á un kilómetro y medio de Alicante, situada en la entresierra de San Julian y Molinete Tiene un precioso Chalet, situado diez metros sobre el nivel del mar y á la misma orilla con buenos algibes, almacenes, terraza sobre el mar, jardin y terrenos plantados y para plantar, susceptible para cualquier industria.

Se puede ver y tratar con los dueños que están en la finca, todas las tardes.

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

Teles como incontinencia, retencion arenillas, calculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc., etc. Se curan infaliblemente con

El Litotriaco y las *Limonadas Uricas*, preparados por el Dr. Climent.

Pidanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don José Valero, sucesor del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161.—Sres D. Blas Cuesta é Hijos, drogueria de S. Antonio.

Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía, y S. es. Safforada Ferrer y Compañía y Sociedad farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristóbal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, y Monllor. Altea. Sañte. Denia: Comerma y Millá, Novelda: Cantó, Orihuela: Ballesteros, Pego. Pascual: Torreveija; Sanchez. Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Consulta gratis al Doctor Climent en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

Vapor ARDAN Z.

Saldrá de este puerto el 9 del actual para Ronen admitiendo carga para dicho punto y Paris Bercy.

Consigalarios, Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

Ultima hora

Telégramas de *La Tarde*.

Madrid 2, (6'10 t.)

El Sr. Camacho pasa á la Granja á ofrecer sus respetos á la Reina Regente.

Están muy divididos entre los ministeriales los pareceres respecto á la solucion de la crisis.

Puigcerver ha jurado el cargo de Ministro de Hacienda.

Telégramas del Casino.

Madrid 5 (5'15 t.)

Regresado ministros. Puigserver continuará planes Camacho. Republicanos franceses mayoría.—Complicaciones Oriente.

Madrid 3 (9 n.)

Camacho irá á la Granja á despedirse de la Reina despues á Biarritz. Elecciones francesas dos terceras partes republicanos.

Bolsa: 59-80

SECCION DE ANUNCIOS.

JOYA ESPAÑOLA. AGUAS DE CARABAÑA

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.
Cinco medallas de oro y diplomas de honor.

Sus primeros efectos, son: purgantes, depurativas, anti biliosas, anti herpéticas y anti escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion en el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

Aguas de Carabaña.

La última Memoria científica se entregó gratis con las manifestaciones de cien notables médicos, certificando la extraordinaria importancia y aplicaciones de estas preciosas aguas naturales, haciéndose constar en ella, también por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua ni producto por sus resultados, ni por su composición, ni por su modo de presentarse y alcances.

Brotan muchas aguas purgantes ó que purgan, y en España numerosas; en provincias enteras pueden éstas hallarse en mayor número que las comunes ó potables y muchas superiores en su composición á las que hasta la fecha están en uso, pero como el purgar no es curar y á veces es lo contrario la Humanidad necesita medicamentos que baje la forma purgante ó otra, cure las dolencias en los enfermos y evite su presencia en los sanos, cuyo fin concurre el nuevo y precioso medicamento, aguas naturales de Carabaña.

Sus aplicaciones son numerosas, generales, á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta, á ella corresponde todo.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chávarri, Atocha, 87.—Madrid.

Depósito en Alicante, señor viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.—Doctor Gades, San Francisco, 24.

SOBRES EN BLANCO Ó DE COLOR.
Los hay de varias clases impresos á número de las casas de comercio que los piden, á precios módicos.

Clase de dibujo.
Bajo la dirección de don Aureliano Ibarra, se ha abierto al público una, en la calle de Gerona número 4.

SAQUERIO DE PAPEL.
Se proporcionan á precios equitativos los de 36, 12 y 24 libras, y se imprimen á 10 reales millar.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{te}, 2, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.
Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

FARMACIA DE V. BENET ROMAN



PANACEA DE BENET.

para facilitar el babeo y la dentición de los niños.

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas pudiéndose administrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, pronto y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendacion que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Esencia de Zarzaparrilla de Benet.

Es depurativa, refrescante y anti sifilitica, poseyendo las tres indicaciones en alto grado.

Precio, una peseta 50 céntimos frasco.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aún el más delicado adorno de cabeza.

Es irripa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen en la actualidad.

Se vende en la peluqueria de los señores Juan Alfonso y Compañía.—Mendez Nuñez, 5.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos



del Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Parfumerías.

Puntillas, Botones, Bordados, Agremanes, Cintas, Rizados, Hilos, Sedas, Algodones, Cañamazo, Paraguas, Parasoles, Sombrillas, Corsés.

EL BUEN TONO

11-MAYOR-11.
ALICANTE.

Germán Cánovas,

GRAN ESTABLECIMIENTO

MERCERIA PASAMANERIA, BISUTERIA

NOVEDADES.

Especialidad en perfumería

artículos para tocador.

PÍLDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones con las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), leucorrea (fiores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio. Deposito general en PARIS: r. de Valenciennes, 21 EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander y Compañía, ALICANTE